

## **BASES DE LA ESCUELA DE VERANO 2018**

### **- DISTRITO NORTE Ë**

#### **1.- CONVOCATORIA DE PLAZAS**

El Distrito Norte del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, con D<sup>a</sup> Myriam Díaz Rodríguez, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Norte, hace pública la convocatoria para La Escuela de Verano 2018.

El número de plazas que están previstas para el verano 2018 es de 200 alumnos/as por turno. Admitidas las solicitudes, las plazas serán adjudicadas conforme a los criterios establecidos en esta convocatoria.

La fecha de celebración de la Escuela de Verano estará comprendida entre los días 25 de junio y el 7 de Septiembre de 2018. Los turnos serán los siguientes:

- 1.-Turno del 25 de junio al 29 de junio.
- 2.-Turno del 02 de julio al 13 de julio.
- 3.-Turno del 16 de julio al 27 de julio.
- 4.-Turno del 30 de julio al 10 de agosto.
- 5.-Turno del 13 de agosto al 24 de agosto.
- 6.-Turno del 27 de agosto al 7 de septiembre

**\*SE PODRÁN SOLICITAR TODOS LOS TURNOS**

El horario de funcionamiento de la Escuela Verano será de 7:30 a 15:30 horas de lunes a viernes no festivos. No obstante, existirá ' exhibidad horaria en la entrada, de 7:30 a 9:00, y en la salida, de 14:00 a 15:30. Si el/la menor tuviese que entrar o salir a

un horario distinto del indicado tendrá que acreditarse que se trata de una circunstancia justificada.

La Escuela de Verano se desarrollará en cuatro zonas del Distrito Norte:

- CEIP ADRIANO (C/Maestras, s/n)
- CEIP JUAN DE MAIRENA (Avda. Mujer Trabajadora, s/n)
- CENTRO CÍVICO ANTONIO BRIOSO (C/Boquerón , s/n)
- SAFA PATRONATO VEREDA (C/ Vereda de Poco Aceite, 79)

**\* SOLO SE PODRÁ SOLICITAR UNA DE LAS ZONAS.**

## **2.- SOLICITANTES**

Los/las solicitantes deberán reunir, a la fecha de publicación de esta convocatoria, alguno de los siguientes requisitos:

- 1.- Que se encuentren empadronados/as en el Distrito Norte
- 2.- Que tengan domicilio laboral en el Distrito Norte.

## **3.- BENEFICIARIOS**

Se considerarán beneficiarios/as de esta convocatoria:

- Los/as hijos/as de los/las solicitantes, siempre que éstos/as cumplan con los requisitos establecidos anteriormente.
- La edad de los/as menores estará comprendida entre los 3 y los 12 años, ambos cumplidos en el momento de presentación de la solicitud.



En el caso de que tras la baremación y asignación de plazas el número de solicitantes con la misma puntuación supere el número de plazas ofertadas se realizará un sorteo público.

Los/las menores participantes en la Escuela de Verano deberán justificar la falta de asistencia con documentación acreditativa. No se entenderán como faltas justificadas las ocasionadas por ausencia por vacaciones o cualquier tipo de ocio. El hecho de contar con tres faltas no justificadas supondría la baja del/la menor en la Escuela de Verano dando así la oportunidad de participar a otro/a menor incluido/a en la lista de espera.

## **5.- DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR**

- 1.- Fotocopia del DNI del solicitante.
- 2.- Certificado de empadronamiento familiar (colectivo). Lo comprobará de oficio el Distrito en el momento de entrega de la solicitud en el Registro. No tiene que aportarlo el solicitante.
- 3.- Fotocopia del libro de familia
- 4.- En caso de familia numerosa se deberá aportar además documentación justificativa
- 5.- En caso de estar trabajando, cualquier documentación que acredite la situación de empleado por cuenta propia o ajena del padre, madre, tutor legal o responsables del/la menor (certificado de empresa, nóminas, contrato de trabajo) o declaración responsable.
- 6.- En caso de desempleo, documento acreditativo de estar en situación de demandante de empleo actualizado.
7. En caso de Pareja de Hecho presentar copia del convenio regulador.
8. Documentación justificativa si el/la menor reúne alguna circunstancia personal o familiar que deba ser tenida en cuenta (enfermedad, medicación, alergias, discapacidad, otras circunstancias familiares o personales, etcõ .)
9. Certificado de discapacidad en caso de que el padre/madre o tutor presente alguna discapacidad.

## 6.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de la Escuela de Verano se presentarán por Registro en el siguiente horario:

**08:30 Æ 15:00 Horas de lunes a viernes**

**17:00 Æ 20:30 Horas de lunes a jueves**

Las personas interesadas deberán presentar las solicitudes en el Registro Auxiliar del Distrito Norte.

### FECHAS

- ~ Inscripción: 21 de mayo al 01 de junio
- ~ Listado de solicitudes presentadas: 6 junio
- ~ Periodo de reclamaciones: del 06 al 08 de junio (ambos inclusive)
- ~ Sorteo (si fuese necesario): 13 junio
- ~ Listado definitivo: 19 junio

Tanto el listado de solicitudes presentadas como el definitivo se publicarán en el tablón informativo del Distrito Norte.

Las solicitudes se encontrarán disponibles en el Registro del Distrito Norte.

DISTRITO NORTE  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Estrella Proción nº8  
41015 Sevilla